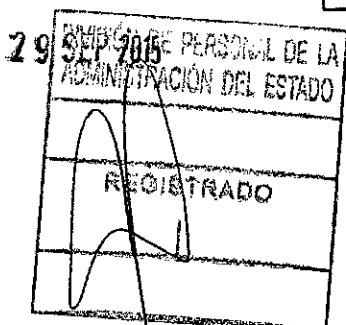
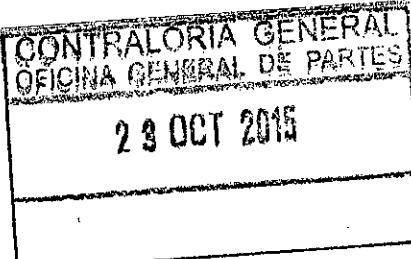


Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública



GOBIERNO INTERIOR.- Nombra
Gobernador Suplente en la Provincia que se
indica.

DECRETO N° 1139

SANTIAGO, 26 de Agosto de 2015

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley N° 19.175; el artículo 4º de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo informado por el GOBERNADOR de la PROVINCIA de OSORNO en los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que dicha autoridad hizo uso de permiso con goce de remuneraciones,

DECRETO:

1. DESIGNA, en la fecha que se indica, como GOBERNADOR **Suplente**, a la siguiente persona, quien por razones de buen servicio debió asumir sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

GOBERNACIÓN de OSORNO, don IVAN FRANCISCO PETROVICH ALTAMIRANO, (Rut: 4.611.285-7), actual asesor jurídico, profesional Grado 6º EUR., en la Gobernación Provincial de Osorno, desde el 13 al 14 de Agosto de 2015.

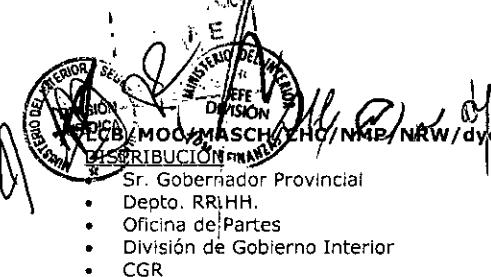
2. Los antecedentes personales de Ivan Petrovich Altamirano se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.



JORGE BURGOS VARELA

Ministro del Interior y Seguridad Pública



3272 MADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA

24 NOV 2015

Jefe Área de Personal de la Administración
División de Personal de
la Administración del Estado
Subrogante

7981038